

APERTURA DE CREDENCIALES Y PROPUESTAS TÉCNICAS COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.: JCE-CCC-CP-2021-0029



Siendo las once y cincuenta y cinco de la mañana (11:55 A.M.) del día nueve (9) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), se reúne en el Salón de Prensa el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; JUANA A. PEÑA RAMÍREZ, Directora General Administrativa; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico, JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo, y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, con la finalidad de dar apertura a los sobres contentivos de credenciales y propuestas técnicas de los oferentes del Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2021-0029, destinado a la impermeabilización del techo de Aluzinc de la nave que aloja la Dirección Nacional de Inspección.

PRIMERO: Se procede a la apertura de las credenciales y propuestas técnicas de las empresas que presentaron de manera física (presencial):

- 1) **CONSTRUFRIO DOMINICANA, SRL.:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No. 59640; c) Certificación de la DGII, No.C0221954336547 (vigente); d) Certificación de la TSS No.2222073 (vigente); e) Propuesta técnica, y f) un sobre identificado como "Propuesta Económica", el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.
- 2) **CONSTRUCTORA CARDOVA, SRL.:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.63816; c) Certificación de la DGII, No.C0221954117757 (vigente); d) Certificación de la TSS No.2214277 (vigente); e) Propuesta técnica, y f) un sobre identificado como "Propuesta Económica", el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.
- 3) **POLYSTONE,SRL.:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.35365; c) Certificación de la DGII, No.C0221954340346 (vigente); d) Certificación de la TSS No.2222624 (vigente); e) carta designando como Agente Autorizado a la Sra. Ana Beatriz Valdez Duval; f) carta de aceptación de la designación, por parte de la Sra. Ana Beatriz Valdez Duval; g) Propuesta técnica y h) un sobre identificado como "Propuesta Económica", el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.
- 4) **SELLADORES COBIAN, SRL:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.6280; c) Certificación de la DGII, No.C0221954309937 (vigente); d) Certificación de la TSS No.2217981 (vigente); e) Certificación Mipymes No. 7661-2021; f) Propuesta técnica, y g) un sobre identificado como "Propuesta económica", el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.

SEGUNDO: Concluida con la apertura de las propuestas presentadas de manera física (presencial), se procede a dar apertura a los sobres presentados por medio del Portal Transaccional, a saber:

- 1) **COFEMONT, SRL:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No. 69430; c) Certificación de la DGII, No. C0221954138676 (vigente); d) Certificación de la TSS No. 2198679 (vigente); e) Propuesta técnica (en inglés), y f) un sobre digital identificado como "Propuesta Económica", el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.

- 2) **JOHAN LEBRON D' ORVILLE:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No. 26356; c) Certificación de la DGII, No.C0221954270245 (vigente); d) Carta de no inscripción en la TSS; e) Propuesta técnica, y f) un sobre digital identificado como "Propuesta Económica", el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.
- 3) **PROCONCE, SRL:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No. 91480; c) Certificación de la DGII, No. C0221954413402 (vigente); d) Certificación de la TSS No. 2233363 (vigente); e) Propuesta técnica, y f) un sobre digital identificado como "Propuesta Económica", el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.

TERCERO: Que siendo las doce y quince minutos de la tarde (12:15 P.M.), se dio por concluida la apertura de las siete (7) ofertas presentadas. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días (9) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


JUANA A. PEÑA RAMÍREZ
Directora General Administrativa


DENNY E. DÍAZ MORDÁN
Consultor Jurídico


JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria

